

## POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**DXN COLOMBIA S.A.S.**, sociedad mercantil legalmente constituida POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 3 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2012, BAJO EL NUMERO 01631344, DEL LIBRO IX, identificada con matrícula mercantil número 2211073, de la Cámara de Comercio de Bogotá y con N.I.T. 900.521.468-3, actuando en los términos de la Ley como RESPONSABLE, establece a través de este medio, la política mediante la cual realizará el Tratamiento de la información y datos personales.

### 1. DEFINICIONES.-

- a) **Autorización:** Se entiende como el consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- d) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- e) **Responsable:** Entiéndase como responsable a DXN COLOMBIA S.A.S., quien para efectos del cumplimiento de la ley, ha delegado en el área de Atención al Cliente, la administración y tratamiento de los datos e información personal.
- f) **Titular:** Es la persona natural o jurídica que, a través de la vinculación con DXN COLOMBIA S.A.S., suministra datos e información de carácter personal que son objeto de tratamiento.
- g) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o responsable del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- h) **Tratamiento:** Cualquier clase de acción relacionada con la recolección, uso, almacenamiento, transferencia, circulación, modificación, supresión, de los datos e información personal del titular.
- i) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la república de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el responsable por cuenta del responsable.

### 2. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.-

- a) **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- b) **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- c) **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- e) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Responsable del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente

controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

- g) **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Responsable del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
  - h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.
3. **FINALIDAD.-** La política para el tratamiento de datos personales tiene como propósito dar cumplimiento a lo señalado la Ley 1581 de 2012, y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de datos e información personales de las personas naturales o jurídicas que tengan vinculación directa con la Compañía. **DXN COLOMBIA S.A.S.** recopilará, usará, modificará, empleará, mantendrá, transmitirá a través de correo electrónico, correspondencia física, mensajes de texto, llamadas y en general, tratará la información y datos personales suministrados por EL TITULAR, con los siguientes propósitos:
- a. Cumplir la relación contractual que corresponda con el titular, proveer los productos y servicios requeridos por el titular, suministrar información comercial relacionada con los productos existentes o futuros comercializados por DXN;
  - b. Informar sobre los cambios en las políticas, condiciones, términos de vinculación con los clientes, proveedores, distribuidores;
  - c. Proporcionar información relacionada con el mercadeo y comercialización de los productos de la compañía, implementar nuevas campañas promocionales;
  - d. Gestionar los intereses y hábitos de consumo de productos comercializados por La Compañía,
  - e. Generar los datos básicos para el pago de incentivos y comisiones a los distribuidores independientes;
  - f. Anunciar la realización de eventos, capacitaciones, seminarios, reuniones y cualquier otra clase de actividades de formación y promoción;
  - g. Evaluar la calidad de los productos y/o servicios prestados por la Compañía;
  - h. Suministrar actualización permanente de las actividades de mercadeo y comercialización de los productos y/o servicios ofrecidos por la compañía;
  - i. Generar los pagos, cancelaciones, transferencias y demás operaciones bancarias o financieras de acuerdo con la relación contractual con el titular.
  - j. Transferir la información y datos personales del titular a cualquiera de las sociedades accionistas, filiales, sucursales, matrices, subordinadas, de DXN INTERNATIONAL HOLDING LIMITED.
  - k. Adelantar cualquier clase de acción judicial o extrajudicial cuando sea pertinente.
4. **MECANISMO DE RECOLECCIÓN E INFORMACIÓN RECOPIADA SUJETA A TRATAMIENTO:** **DXN COLOMBIA S.A.S.** recopilará y obtendrá la información y datos personales de sus distribuidores independientes, clientes, trabajadores, proveedores mediante el uso de cualquier medio físico o verbal, principalmente de los formularios de membresía, contratos civiles o comerciales, registros de sesiones de capacitación o formación, formularios de solicitud de compra y/o venta de productos. La información y datos personales que DXN COLOMBIA S.A.S. podrá incluir: Nombres y apellidos, documento de identificación, fecha y lugar de nacimiento, género, dirección de residencia, teléfono de residencia, teléfono móvil, número de fax, direcciones de correo electrónico, número o código de distribuidor independiente, estado civil, clase y número de cuenta bancaria para transferencia de fondos. Datos relacionados con el cónyuge o compañero permanente: Nombres y apellidos, documento de identificación, fecha y lugar de nacimiento, género, dirección de residencia, teléfono de residencia, teléfono móvil, número de fax, direcciones de correo electrónico. Datos relacionados con el patrocinador o distribuidor: Nombres y apellidos, código o número de membresía.
5. **DERECHOS DEL TITULAR.-** EL TITULAR de la información tiene los siguientes derechos:
- a) **Derecho de acceso:** Acceder a los datos personales que estén bajo el control del responsable para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas;

- b) Derecho de actualización, rectificación y supresión: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado, En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento;
- c) Derecho a ser informado por el Responsable del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- e) Ser informado por el Responsable del Tratamiento previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- f) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen;
- g) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución;
6. **MECANISMO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR, PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS-** EL TITULAR, en uso de los derechos y facultades otorgados por la Constitución y la Ley, podrá ejercer sus derechos en virtud de esta política para el tratamiento de datos mediante: 1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable. 2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad. 3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento. 4. Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Para tales efectos, EL TITULAR del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico [dxncolombia.sales@dxn2u.com](mailto:dxncolombia.sales@dxn2u.com), o mediante escrito enviado a las oficinas de DXN COLOMBIA S.A.S.
- La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El TITULAR o quien esté legitimado para el ejercicio de sus derechos, en su solicitud deberá mencionar los siguientes datos: Nombres y apellidos, documento de identificación, dirección de correspondencia, teléfono fijo y celular y correo electrónico.
7. **DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.-** sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley y en la normatividad vigente que sea aplicable, los deberes del responsable del tratamiento son:
- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Responsable del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Responsable del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Responsable del Tratamiento;
- h) Suministrar al Responsable del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley;
- i) Exigir al Responsable del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Informar al Responsable del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- m) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- n) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- o) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;
- p) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- q) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- r) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- s) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- t) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
8. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR: DXN COLOMBIA S.A.S.** solicitará con antelación a la recolección y/o al momento de informar la implementación de la POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES a EL TITULAR de la información y datos, su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando los medios que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en los artículos 7 y 8 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que le sean aplicables.
9. **VIGENCIA:** LA POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES descrita e implementada por DXN COLOMBIA S.A.S. regirá a partir del 15 de marzo de 2014 y su vigencia se extenderá hasta que sea razonablemente necesaria para llevar a cabo los fines anteriormente señalados.
10. **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** DXN COLOMBIA S.A.S. ha delegado al área de ATENCIÓN AL CLIENTE como responsable por la administración y tratamiento de datos personales. Los datos de contacto son:
- DXN COLOMBIA S.A.S.**  
DIRECCIÓN COMERCIAL: CR 28 53A 27, Bogotá Colombia.  
Línea de atención: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: [dxncolombia.sales@dxn2u.com](mailto:dxncolombia.sales@dxn2u.com)
- Cordialmente,
- DXN COLOMBIA S.A.S.**  
N.I.T. 900.521.468-3